ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, esta entidad procede a la realización del análisis del sector económico y de los oferentes para la contratación directa de servicios de apoyo a la gestión administrativa, así:

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El objeto de la presente contratación es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES.**

FORMACION REQUERIDA

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios, el potencial contratista deberá acreditar ser abogado, tener conocimientos en manejo de plataformas digitales, de Excel, Word; de esta manera definir las actividades en cumplimiento de la misión y visión institucional determinando los objetivos estratégicos cuyo seguimiento se realizará por medio de los indicadores para cada una de las metas.

EXPERIENCIA REQUERIDA

El potencial aspirante deberá acreditar tener una experiencia laboral de mínimo un (01) año mediante la presentación de certificaciones laborales o certificaciones de ejecución contractual y/o actas de nombramiento en cargos públicos relacionado con el objeto contractual en entidades públicas y/o privadas.

CONOCIMIENTOS ADICIONALES

Además, el aspirante deberá tener conocimientos generales en los siguientes aspectos:

- Conocimiento avanzado en estructura del estado, manejo de office, elaboración de oficios, acciones constitucionales y experiencia en atención y orientación a víctimas del conflicto armado.

VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD CONTRATAR CON EL ASPIRANTE

Para la entidad representa ventajas de economía, eficiencia y eficacia contratar la prestación del servicio con el aspirante, si se tiene en cuenta que:

- Acredita título en Derecho.
- Acredita experiencia laboral de más de un (1) año de servicio en entidades públicas y/o privadas brindando apoyo jurídico.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Las actividades específicas por desarrollar en la prestación de servicio son las siguientes, en desarrollo del objeto contractual:

1. Brindar apoyo y coadyuvar en la tramitación de las reclamaciones, asesorías y peticiones ante la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas, la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia Transicional y la Defensoría del Pueblo, en lo referente a las atenciones a las víctimas del conflicto armado.
2. Brindar apoyo en recepcionar y tramitar las denuncias y documentación dentro de procesos ante la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia Transicional y Jurisdicción Ordinaria.
3. Coadyuvar en los procesos que requiera la ciudadanía ante Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Nacional de Tierras y demás entidades del orden nacional.
4. Coadyuvar en el trámite de las quejas que la comunidad instaure en contra de servidores públicos.
5. Apoyar al Personero Municipal en las labores de acompañamiento a las diferentes comunidades.
6. Asistir por solicitud del Personero Municipal a las capacitaciones, reuniones y comités que éste designe.
7. Realizar atención a los usuarios que asisten a la Personería Municipal para asesoría en derecho de familia, civil, penal, constitucional, entre otras ramas del derecho.
8. Apoyar la elaboración de Derechos de Petición y Acciones Constitucionales.
9. Realización de cursos pedagógicos sobre derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de los procedimientos administrativos de restablecimiento de derechos de los niños.
10. Las demás que se desprendan en cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 017 de 2025, suscrito entre el municipio de Puerto Boyacá y la Personería municipal, con el objeto de fortalecer la promoción de procesos, participación ciudadana, control social y orientación a los habitantes del municipio en el ejercicio de sus derechos.
11. Las demás que la titular del despacho considere pertinentes para el cabal cumplimiento de las funciones de la Personería Municipal.

FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO

El aspirante prestará sus servicios de manera directa poniendo a disposición de la entidad su esfuerzo intelectual para la prestación de servicios de apoyo jurídico para brindar acompañamiento a la personería municipal en la defensa y promoción de los derechos constitucionales.

CANTIDADES CONTRATADAS

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales en el cual es imprevisible la cantidad de actividades a desarrollar, durante el periodo del contrato se determinarán las actividades a realizar.

FORMA DE PAGO

La entidad pagará al contratista el valor del servicio por medio de órdenes de pago mensuales, previo informe de actividades e informe de supervisión en los cuales se cuantificarán las actividades realizadas durante el periodo objeto del cobro.

MOTIVOS POR LOS QUE SE ESCOGE ESTE TIPO DE REMUNERACIÓN

La escogencia de esta forma de pago obedece a que el valor del contrato no puede determinarse por valores unitarios lo cual dificultaría la realización de informes, cobros y pagos, por lo tanto se establece como forma de pago un valor fijo independiente de la cantidad de procesos adelantados durante el mismo, si se tiene en cuenta que los procesos contractuales difieren en tiempos, actividades contractuales y requisitos de acuerdo a la modalidad y a la cuantía que se pretende contratar; igualmente es imposible determinar el tipo y complejidad de las asesorías y acompañamientos requeridos por los funcionarios públicos.

SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD CON CONTRATOS ANTERIORES

La entidad encuentra que se han realizado contrataciones anteriores, en la misma Personería municipal y en entidades públicas del orden territorial con objeto contractual similar, pues se hace necesario de conformidad con las insuficiencias de las instituciones y en particular de la Personería municipal.

Puerto Boyacá, 06 de agosto de 2025.

JAIME ENRIQUE LINARES GONZALEZ
Personero Municipal

EVALUACIÓN DE IDONEIDAD

Para efectos de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Personería municipal procede a verificar la idoneidad y experiencia de la persona natural **JKERELLY DAHYANA LÓPEZ OBANDO,** identificada con cedula de ciudadanía número 1.026.596.852 expedida en Bogotá D.C., para realizar el objeto de la siguiente contratación:

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES.
VALOR: DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($19.333.333)
PLAZO: CUATRO (04) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO

IDONEIDAD		
REQUISITO	**CUMPLIMIENTO**	**VERIFICACIÓN**
Conocimientos relacionados.	Los adquiridos durante la formación académica en Derecho en la Universidad La Gran Colombia -Sede Bogotá D.C.	Diploma y acta de grado.
Naturaleza de la entidad.	Persona natural	Registro único tributario- RUT.
La persona natural o jurídica evaluada no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	No tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios- Procuraduría General de la Nación.
La persona natural o Jurídica evaluada no debe figurar en el Boletín de responsables fiscales. Certificado de la Contraloría.	No tiene responsabilidades Fiscales vigentes.	Certificado de responsabilidad Fiscal- Contraloría General de la Nación.
La persona Natural o Jurídica evaluada no debe tener antecedentes judiciales o registros en el RNMC.	No tiene antecedentes Judiciales.	Certificado de antecedentes Judiciales-Policía Nacional. Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas.
EXPERIENCIA		
Experiencia directamente relacionada con el objeto de la presente contratación.	Certificados de experiencia, acredita 02	Certificaciones emitidas por entidades públicas y privadas.

	años de experiencia laboral.	

Para tal efecto, se adjuntan los documentos aportados por el contratista, así mismo, se anexan certificados de los contratos ejecutados.

Puerto Boyacá, 06 de agosto de 2025.

JAIME ENRIQUE LINARES GONZALEZ
Personero Municipal

PERSONERIA MUNICIPAL PUERTO BOYACA

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL -W

Tipo Comprobante DIS Nro 20250802

TERCERO : VARIOS CODIGO : 00000
Fecha : 05 DE AGOSTO DE 2025
Concepto : PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES APOYO JURIDICO PERSON

CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
2140202001O1	Honorarios Profesionales Conve	20,000,000.00	0.00

	Presupuesto	Revisó	Débitos	Créditos
			20,000,000.00	0.00